

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1003** *GRACIELA BEATRIZ GÓMEZ DE ARIOSTO*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 550/10, ejecución 255/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 12 de enero de 2012, declarando al ejecutado Graciela Beatriz Gómez de Ariosto, en situación de insolvencia total por importe de 9.620,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001560-1